

En el despacho de la Secretaria Académica de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla (despacho número 114), se reúnen el **3 de mayo de 2017**, a las 13:00 horas en segunda convocatoria, previa convocatoria por correo electrónico, los miembros expuestos a continuación: D.<sup>a</sup> Lucía Herrera Torres (Coordinadora de la comisión), D.<sup>a</sup> María Tomé Fernández (Secretaria de la comisión), D.<sup>a</sup> Mónica Luque Suárez (representante del PDI) y D. Amin Kasmi Mohamed (representante del alumnado). Excusan su ausencia D.<sup>a</sup> Laila Mohamed Mohand, al encontrarse de baja maternal, y D. Ángel Hierro Moreno, por encontrarse en su día de asuntos propios.

Se tratan los siguientes puntos del Orden del Día:

### **1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 17 de febrero de 2017**

El acta fue remitida previamente a los miembros de la comisión, a través del correo electrónico junto con la convocatoria de esta sesión. Se aprueba por asentimiento.

### **2. Informe y aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Igualdad de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla**

La Coordinadora de la Comisión indica que tanto este documento como los relativos a los siguientes puntos del orden del día han de ser aprobados en el seno de la Comisión de Igualdad antes de ser llevados a Junta de Facultad para su debate y aprobación, si procede.

Informa sobre diferentes modificaciones realizadas en este documento, respecto al borrador inicial, tras consultar distintos informes de otras universidades españolas. Se aprueba por asentimiento el Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Igualdad de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla.

### **3. Informe y aprobación, si procede, sobre el Plan de Igualdad 2017-2019**

De nuevo, toma la palabra la Coordinadora de la Comisión e indica que, respecto al Plan de Igualdad de 2010, se han realizado diferentes modificaciones en cuestiones de legislación, objetivos, funciones, etc., generando un nuevo documento vinculado al periodo 2017-2019. Dicho Plan se aprueba por asentimiento.

### **4. Informe y aprobación, si procede, del Estudio sobre indicadores de género en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla, Curso 2016-2017**

D.<sup>a</sup> Lucía Herrera informa acerca del documento generado tras el estudio de indicadores de género en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla. Asimismo, señala que los datos del profesorado pertenecen al mes de marzo de este año y, dado que han existido múltiples cambios en el presente curso académico respecto al profesorado, se ha incluido en la Introducción del documento esta aclaración. Igualmente, propone algunos cambios en las figuras incluidas y propone que, para el próximo curso académico, se lleve a cabo un análisis más pormenorizado de la representación, en función del género, en las distintas comisiones (permanentes y no permanentes) de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla atendiendo a los tres sectores universitarios (PDI, PAS y alumnado).

### **5. Ruegos y preguntas**

No existen ruegos y preguntas.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:00 horas.

María Tomé Fernández

Secretaria de la Comisión de Igualdad

Vº Bº Lucía Herrera Torres